

Guayaquil, 21 de Abril del 2015

## INFORME DE COMISARIO POR EL AÑO 2014

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

**EMPRESA DE TECNOLOGÍA SOFT S.A. EMPRETESOFT**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a la Ley de Compañías y, a lo dispuesto en los estatutos sociales de la empresa, cúmpleme lo relacionado a las actividades económicas por el ejercicio correspondiente al periodo del 22 Octubre al 31 de Diciembre del 2014, por lo cual procedo a emitir el siguiente informe:

### **Responsabilidad de la administración de la compañía por los Estados Financieros**

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales Estados Financieros.

### **Responsabilidad del Comisario**

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada, y sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias, y reglamentarias, así como las resoluciones, recomendaciones y autorizaciones de la Junta General de Accionistas.

He procedido a revisar los libros contables de la compañía, los correspondientes anexos y demás auxiliares de respaldo de las transacciones realizadas, adicionalmente he revisado el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2014 y el correspondiente estado de resultados integral con lo que se comprobó que los Estados financieros mencionados están aplicados a las Normas Internacionales de Información Financiera aplicadas en el Ecuador y presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, por lo que no tengo que realizar ninguna observación de los mismos.

En el corto lapso de operación de este periodo la compañía **Empresa de Tecnología Soft S.A. EMPRETESOFT** ha obtenido una pérdida de \$156,79.

Atentamente,



**Ing. Mercedes Aguirre**

**CI. 1203500499**

**Comisario**